



Anuncio de licitación

Número de Expediente **O4N-238/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-07-2024 a las 13:54 horas.



Obra para abastecimiento en alta a Fageca desde el pozo La Falla

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 180.238,22 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 218.088,25 EUR.

→ **Subtipo** Obras hidráulicas

→ **Importe (sin impuestos)** 180.238,22 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según Cláusula 15 PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Aplicación del régimen especial de tramitación del expediente de contratación establecido en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según se establece en el proyecto

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j8MZRzzuus9PpzdqOdhuWg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España
→ ES521

Contacto

→ **Teléfono** 965988908
→ **Fax** 965988921
→ **Correo Electrónico** contratacion@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratacion&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle Tucumán, 8 - 2ª planta
→ (03005) Alicante España

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratacion&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6
→ (03005) Alicante España

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Alicante - Ciclo Hídrico

Dirección Postal

→ Avda. Orihuela, 128
→ (03005) Alicante España

Objeto del Contrato: Obra para abastecimiento en alta a Fageca desde el pozo La Falla

→ Descripción del procedimiento

Según se establece en el proyecto

→ Valor estimado del contrato 180.238,22 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 218.088,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.238,22 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: Según Cláusula 15 PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Según Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

→ Opciones: Según Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según Cláusula 19 PCAP

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según pliego de cláusulas administrativas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según pliego de cláusulas administrativas

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE REQUISITOS PREVIOS

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE PROPOSICIÓN

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Único criterio: menor precio.

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Departamento de Contratación**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Calle Tucumán, 8, 2ª planta
- (03005) Alicante España

Presentación de recursos

- **Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación**

Dirección Postal

- Calle Tucumán, 8 - 2ª planta
- (03005) Alicante España

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Según Pliego Cláusulas Administrativas Particulares

Contacto

- **Teléfono** 965988300
- **Correo Electrónico** contratacion@diputacionalicante.es

Proceso de Licitación

Justificación del Proceso

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No